

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CITYCONTROL S. A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Junio de 2013, siendo las 11h00 en las calles Avda. 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía CITYCONTROL S. A., esto es, la compañía Canantop S.A., representada por su gerente general la Señorita Priscilla Falconi Avellan, propietaria de ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; la compañía Chiquicorp S. A., representada por su gerente general el Señor Freddy Ramírez Gonzalez, propietaria de cuatrocientas cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; el Señor Ignacio Roca Arteta, propietario de cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y el Señor Santiago Roca Arteta, propietario de doscientos trece acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

Preside la Junta el Señor Carlos Armando Seis Herrera, Gerente General de la compañía Citycontrol S. A. y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita María Soledad Noboa Quijano.

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. El señor Presidente expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

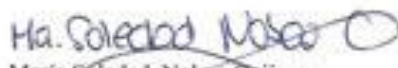
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra el Presidente de Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2012, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sr. Carlos Armando Seis Herrera, Presidente de la Junta; f) Srta. Priscilla Falconi Avellan, gerente general de Canantop S. A., accionista f) Sr. Freddy Ramírez Gonzalez, gerente general de Chiquicorp S. A., accionista f) Sr. Ignacio Roca Arteta, accionista. f) Sr. Santiago Roca Arteta, accionista. f) Srta. María Soledad Noboa Quijano, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.


María Soledad Noboa Quijano
Secretaria Ad-hoc de la Junta

